PROEMIO

A ESTA SEGUNDA IMPRESIÓN DE LA *MONARQUÍA INDIANA* *

* Se reproduce aquí, por considerarlo de grande interés, este *Proemio* de don Nicolás Rodríguez Franco, el impresor de la segunda edición de la *Monarquía indiana*, publicada en Madrid en 1723.

EL IMPRESOR AL LECTOR

A SATISFAGO, LECTOR PRUDENTE, al anhelo común, ofreciéndole *la Monarquía indiana* del insigne varón *fray Juan de Torquemada, provincial del Santo Evangelio en la Nueva España*, para que registre en ella el origen de las *gentes* e *imperios* de aquellas regiones (pobladas sin duda en tiempos muy antiguos) mirándole en los más puros manantiales que descubrió el continuo afán del *autor*, en las *pinturas* de que formaban libros los *mexicanos, tetzcucanos* y otras *naciones*, en las *tradiciones* que halló conservadas en *indios antiguos* y en los libros, relaciones y papeles manuscritos e impresos de la *conquista* y sucesos de aquellos tiempos, desterrando tantas fábulas nuevas, tantas equivocaciones y aun delirios que esparcidos corrieron hasta su edad,[1] en historias tan apetecidas de los extraños, como ignoradas de los proprios, averiguando la verdad de lo que escribe con la verosimilitud[2] o evidencia de lo que escoge en tantas confusiones, como causan los *caracteres* de los que deponiendo la barbaridad común de los *indios* merecieron, entre todas las *naciones* del Nuevo Mundo, el nombre de políticos.

El beneficio general de todos me obligó a entrar en el empeño de volverla a imprimir, habiendo hallado casualmente el original que sirvió a la edición primera, en la librería del *señor don Andrés González de Barcia, de los Consejos Supremos de Castilla y Guerra*, que me le fió para este efecto.

Antes hubiera logrado el público, el recreo, enseñanza y noticia que incluye esta *grande obra*, si hubiese podido adquirir promptamente la impresión primera; pero la dilación en encontrarla frustró algún tiempo mi solicitud: parecía que en el naufragio en que pereció la mayor parte de sus ejemplares no se había salvado alguno para mí. Desengañóme presto uno en la *Librería Real*, otro en el *Colegio Imperial de la Compañía de Jesús*, y otro que fue inútil, pues aun estando impreso cayó en su dueño la nota, que contra los de los manuscriptos españoles dejó estampada *Daniel Jorge Morhofio* en su *Polyhistor*[3] y que generalmente es incierta en los doctos

[1] Rodríguez de León, in Apologia quae praecedit Bibliothecae Indicae, Antonii de Leon Pinelo.

[2] Quae proxima est veritati; Baldus de Ubald. cons. 61 lib. 3. Et eius locum ocupare solet, Tiraquell. in Praefatione, leg. Si unquam, Cod. de rev. donat. D. Ioan. a Castillo, Soto-Mayor, 5. controv, cap. 63, p. 2. Ob id cognata dicitur naturae, Baldus, dict. lib. 3. Con. 180. Oldrado, cons. 13. Et qui in ea nititur, ratione naturali niti videtur: ut plene docet Ot. Philip. Ceperus, in Cynosura legali, cap. 3-4, num. 45.

[3] Morhosius, Polyhistor, sive de Noticia Auct. vel rerum, lib. 1. cap. 7. fol. 66. in Hispanis Bibliothecis, multa supersunt M. S. sed ut Dracones opibus suis incubant, neque tamen iis vti, vel possunt, vel volunt. Petrarch. Dialogo 43. Nunc flent taciti, multa quidem nominatim illud, quod persaepe unus iners affluit avarus, quibus multi egeant studiosi. Consonat Div. Isidor. Pelusiota, epist. 127. lib 1.

que saben ser acción propria de la sabiduría,[4] comunicarla, extenderla y ampararla; y sé por experiencia que los que me favorecen festejan las ocasiones de manifestar los monumentos que conservan, aun convidando con ellos, cuando reconocen el bien público; y muchas veces sin la cautela de que usa en los de su librería el Consejo de *Augusta,* que advierte en la frente de su *catálogo* (escrito de orden de *Marcos Velsero,*[5] *por Daniel Hoesehelio)* arriesgándolos en manos de ignorantes o descuidados; que como en su doctrina tienen fundada su gloria no esperan la ocasión del plagio para lograr con su nombre [6] el premio de las fatigas ajenas, sino disfrutarlos con las proprias según la regla de la ingenuidad, con que deben proceder los racionales, que dejó establecida Plinio[7] para manifestar los medios que fecundan el desvelo de los sabios.

Negado, aunque ofrecido este ejemplar, pedí al *reverendísimo padre Martín de Raxas, rector del Colegio Imperial de Madrid,* varón venerable por su verdadera piedad, por su pura religión y sólida doctrina, el de la librería de su *colegio;* y sabiendo el fin y la común conveniencia que resultaba, de que se lograse mi deseo, me entregó sin dilación los volúmenes que cotejados con los de la *Librería Real* y ambos con el original pude conseguir mi deseo y tu obsequio.

Luego que empecé la impresión por el original hallé que en la primera impresión hubo más omisiones y errores que los que son regulares en todas;[8] faltaban en ella algunos párrafos, estaban equivocados y desmentidos muchos nombres; en el *cuerpo* de la *historia* y en las *márgenes,* eran innumerables las faltas; procuré suplir unas y añadir otras, como fácilmente se reconocerá, comparando esta edición con aquélla.

No tuve por conveniente pedir licencia para estampar lo que se hallaba borrado en el original, aunque ya parecía cesaban las causas del recato, imaginando no ser de importancia a la *historia;* pero con gran desplacer dejé el *capítulo* I *del libro* 2, en que se contenía[9] el fundamento o *clave de la idea de esta obra.* Cuyo epígrafe decía: *De cómo el demonio quiso remedar a Dios escogiendo pueblo, el cual fundó en los mexicanos;* brevemente cesó el disgusto habiendo encontrado el mesmo concepto delineado con mayor

[4] Sapientia 7. Sine invidia communico: ob id Eccl. 21. dicitur scientia sapientis, tamquam inundatio abundavit, et consilium illius sicut fons vitae permanet, et cap. 20. Sapientia abscondita est Thesaurus invisus, quae utilitas in utrique? Clem. Alex. lib. I. Strom. Philosophia autem humana est, et se lubenter communicat.

[5] Quisquis Reipublicae Literariae faves, sive Lector, sive Typographe: horum omnium Codicum, sive interpretandi, sive conferendi, sive edendi; ita tibi futura est copia: si de iis incolumibus restituendis, caveris. Morhof, dict. cap. 7.

[6] Sicuti faciunt plures, nomina tamquam rerum Notas dumtaxat mutantes. Cicer. lib. 5. de Offic. Conr. Ritherhus. L. 12. Tabul. in Proleg. cap. 6. num. 4. Valentinum Forsterum obisurgat in Historia Iuris Civilis, eo quod plura arripientem ab Oldendorpio, nihil de eius memoria curat: Ventura, Valentin. Parth. Litig. lib. I, cap. 14. num. 11.

[7] Benignum, et plenum ingenui pudoris est palam fateri per quos profeceris, ex Plinio adnotatum reliquit Guill. Anton. Freumd. de Rescript. Morator. in Epilogo, fol. 532. Adducens Fulvium Pacianum de Probat. lib. I. cap. 1. num. 2. et seqq. Nevizanus in Silv. nuptial, lib. 6. de Comm. Opp. num. 58. alioqui facientes (aiunt) alienae Gloriae, et Laudis fures dicuntur.

[8] Cornelius Kilianus apud Laurent. Beyerlinch, verbo Typographia, tom. 7. fol. 237.

[9] Loco cap. I. deleti subrogatum fuit 2. et sic deinceps.

brevedad y claridad, en el erudito *fray Gregorio García, de la Orden de Predicadores*, en su exquisito libro del *Origen de los indios del Nuevo Mundo, e Indias Occidentales*,[10] que dice así:

§ III

De un viaje que hicieron los indios mexicanos semejante al del pueblo israelítico

De la historia mexicana y de lo que refieren el padre Acosta y fray Agustín Dávila, arzobispo de Santo Domingo,[11] *consta cómo los de aquesta nación tuvieron otro viaje y peregrinación, semejante al que tuvieron los hijos de Israel; porque se dice que esta gente mexicana (que fueron los que aportaron a Nueva España de la séptima cueva o linaje) salió de Atztlan y Theuculhuacan, por mandado del ídolo Huitzilopuctli, o por mejor decir, del demonio que estaba en este ídolo, a quien ellos adoraban por dios. Éste, pues, los mandó salir de su tierra prometiéndoles que los haría príncipes y señores de todas las provincias que habían poblado las otras seis naciones, que antes de ellos habían salido. Que les daría tierra muy abundante, mucho oro, plata, piedras preciosas, plumas y mantas ricas. Con esto salieron llevando a su ídolo metido en una arca de juncos, la cual llevaban cuatro sacerdotes principales con quien él comunicaba y decía en secreto los sucesos de su camino, avisándoles lo que les había de suceder, dándoles leyes y enseñándoles ritos y ceremonias y sacrificios, haciendo que el cielo lloviese pan y sacando del pedernal aguas para que bebiesen y otras maravillas semejantes a las que Dios hizo en el pueblo israelítico. No se movían un punto sin parecer y mandato de este ídolo, cuándo habían de caminar y cuándo parar y dónde él lo decía, y ellos puntualmente obedecían. Lo primero que hacían, donde quiera que paraban, era edificar casa o tabernáculo para su falso dios; y poníanle siempre enmedio del real que asentaban puesta el arca siempre sobre un altar, hecho al mismo modo que le usa la iglesia cristiana. Hecho esto hacían su sementera de pan y de las demás legumbres que usaban; pero estaban tan puestos en obedecer a su dios, que si él tenía por bien que se cogiese, lo cogían; y si no, en mandándoles alzar su real, allí se quedaba todo para semilla y sustento de los viejos y enfermos y gente cansada que iban dejando de propósito donde quiera que poblaban, pretendiendo con ello que toda la tierra quedase poblada de su nación.*

¿Quién no dirá que parece esta salida y peregrinación de los mexicanos a la salida de Egipto y camino que hicieron los hijos de Israel? Pues aquéllos, como éstos, fueron amonestados a salir y buscar tierra de promisión[12] *y los unos y los otros llevaban por guía a su Dios y consultaban el arca, le hacían tabernáculo y así les avisaba y daba leyes y ceremonias; y así los*

[10] Lib. 3. cap. 3. § 3. fol. 234. editus Valentiae in 8. anno 1607.
[11] Acosta lib. 7. Hist. Indiar. cap. 4. Augustin Davila lib. 2. Hist. Dom.
[12] Exod. 12

unos, como los otros, gastaron gran número de años en llegar a la tierra prometida, que en todo esto y en otras muchas cosas, a semejanza de lo que las historias de los mexicanos refieren, de lo que la divina escritura cuenta de los israelitas y sin duda es ello así, &c. Lo mismo repite *en el libro último, cap. 3. §. 3.*

He querido poner a la letra la autoridad de varón tan docto, no sólo para suplir el capítulo borrado (aunque se conforme más al *autor*, el *padre fray Agustín de Betancur* en su *Theatro mexicano)*[13] sino para que se entienda con más facilidad esta *obra;* en la cual se toca, como tratado de propósito, este punto; y porque no juzgue alguno haber sido omisión la obediencia.

También me pareció necesario que autorizasen repetidas a esta edición las licencias de la *religión seráfica;* porque quien leyere el *Menologio franciscano del padre Betancur*, en el día 9 de mayo,[14] no imagina haber duda en que sea proprio *autor* de esta obra el *padre Torquemada;* pues en el folio 45 y 46 (habiendo dicho en el prólogo del *Menologio*, que el *padre Torquemada* siguió a los padres *Motolinía, Sahagún, Mendieta y Oroz)* escribiendo la vida de *fray Gerónimo de Mendieta*, prosigue así: *Escribió muchos sermones, de que se valió el padre fray Juan Baptista, como lo dice en el prólogo que imprimió del* Adviento, *donde dice también que el venerable padre Mendieta escribió la* Monarquía indiana *y que a él se la dejaba; pero que fue a dar a manos del padre Torquemada, discípulo suyo, que le dará no menos espíritu que su autor y así fue que la imprimió en su nombre. En su vida, dice el padre Torquemada, escribió un libro que intituló:* Historia celestial (*dirá eclesiástica*) indiana, *que remitió a España y no sé qué se hizo.* Y en el Resumen de los varones ilustres, *que con sus escritos honraron la Provincia del Santo Evangelio*, folio 140, repite lo mismo y añade: *Imprimiéronse en Sevilla el año 1615 por Mathías Clavijo las tres partes de la* Monarquía indiana *que han sido en el orbe celebradas, valiéndose de los muchos escritos de los más antiguos padres.*

Dos cargos y bien pesados resultan de esta relación contra el *autor* de la *Monarquía indiana:* uno, que imprimió en su *nombre* obras ajenas. Otro, que fingió no haberlas visto; y es violencia grande querer persuadir al menos capaz, que habiendo escrito por obediencia y mortificación el *autor* y trabajado veinte años[15] sin perder la predicación y enseñanza de los *indios*,[16] empleado en otras ocupaciones bien embarazosas,[17] procurando la verdad de ella, sin perdonar afán,[18] ni desvelo; se dé a entender que tuvo menos fatiga que yo en esta reimpresión; pues menos es sin duda enviarla a imprimir a Sevilla, que corregirla y costearla.

[13] 2. p. tit. I. cap. 9. ad finem exprimens. Y si se advierte en otras cosas y sucesos de menos importancia, se hallará el cuidado que tuvo el Demonio en remedar a Dios en sus mandatos. Et cap. 10, et 11.
[14] Post. 4. part. Theatr. Mexicani invenies.
[15] Ut ipse testatur, lib. 7. cap. 21. t. 2.
[16] Lib. 17. cap. 10. t. 3.
[17] Lib. 5. cap. 6. t. 1.
[18] Lib. 1. cap. 12. t. 1.

No he visto lo que escribió el *padre Mendieta*, ni de su *Historia eclesiástica* tengo más noticia que la que da nuestro *autor* y traen León Pinelo[19] y otros; pero la poca reflexión de que imprimió el *autor* obra ajena en su nombre se descubre desde luego; porque el *padre Torquemada* hizo lo mismo que hasta ahora han hecho todos los que han escrito *historias* más o menos prolijamente, según su genio, que es unir al asunto que toman a su cargo, lo que vaga, esparcido o tratado sin la majestad o reflexión que corresponde al objeto, en otros autores;[20] sin que desaire la variedad del estilo que procede de la multitud digerida, a la verdad,[21] ni aun a la elocuencia del que principalmente escribe, que ésta se causa sin culpa de los escritores, viéndose precisados a andar como mendigando noticias[22] débiles y obscuras, para fortalecerlas e ilustrarlas; pues substancialmente poco añaden siempre los modernos a los antiguos; porque según *Tucídides* siempre se representa en el mundo una misma[23] comedia; pero influyen mucho sus discursos y desvelos para apartarse de los errores y retener con mejores fundamentos las verdades; y si éste es delito no está menos incluido en él el *padre Betancur*, pues dice:[24] *He llevado por norte el consejo de Casiodoro, que más se ha de ajustar el historiador a trasladar que a fabricar;* así hizo el *autor*, que no sólo recogió de todos; pero, como prudente pintor que copia, disimuló[25] diestramente las imperfecciones del original, sin fingir figuras nuevas ni introducir ideas por casos.

El autor de estos libros se vale de las historias de los *indios*,[26] *relaciones e historias de los conquistadores, del padre Acosta, Gómara, Ocampo, Herrera, Motolinía, Sahagún y otros*. Y de todos, habiéndolos reconocido, deduce lo que importa[27] a la hermosura, fundamento y verdad de su asumpto, citándolos y dándoles el honor y alabanza que cada uno merece; a lo menos

[19] Ant. de Leon Pinelo, in Biblioth. Ind. tit. 20. fol. 114. D. Nicol. Ant. Biblioth. Hisp. tom. 1. fol. 447. Neothericae.

[20] Eusebius Cesar. Hist. Ecles. in Proem. fol. mihi 463. Sparsim singulorum quorumque temporum, seu rerum gestarum ad Nos, usque inditia Monumenta transmisa sunt, equibus quaedam nobis luminum faces, velut in obscuro possitis e minus acceduntur, et tamquam e sublimi specula, qua nos gressum tendere oporteat, ac viam verbi, absque errore dirigere eorum vocibus admonemur, etc.

[21] Inde nimirum (ait Zonaras) variam dictionem nasci, quod et variis auctoribus instar stipis colligenda fit.

Plinius Iunior, epist. 5. lib. 2.

[22] Christophor. Heindreich, in Proem. suae Cartaginis. vel Cartaginensium Republica. Tota fere Antiquitas (inquit) percurrenda, lustranda, scrutandaque erat; et instar Mendicitatis alicuius undique omnia conquerenda.

[23] Ex Tucidides, et Plin. observat. Guill. Ant. Freumd. in Epilogo de Rescriptis Morat. num. 19.

[24] In Prolog. dict. 4. p. Theatr. Mexicani.

[25] Nicephor. Gregoras, Historiae Romanae lib. 1. fol. 7. Ego quosdam Veterum sapientum dixisse audio iis qui ad scribendum adiecerint Animum bonos Pictores esse imitandos: qui si Archetypum aliquo vitio laboret, sive excesu, sive defectu partium corporis, non id totum in Pictura imaginis exprimunt, sed alicubi quidem ad similitudinem ostendendam inserunt, alicubi praetereunt, etc.

[26] Ut videre est lib. 1. cap. 35. t. 1. lib. 14. cap. 6. t. 2. et in Prolog. lib. 15. col. fin. t. 3. et passim.

[27] Quod valde necessarium dixit Petrus Comestor. Histor. Schol. Daniel. et plaudent Ruffus in Molin. fol. 316. Uvilielm. Malam. lib. 1. de Gestis Pontif. Angl. f. 207. Lipsius in Praefation. ad Polit. Scriptores et mille aliquot particulis cohaerent opus.

en su concepto, y especialmente dice:[28] *Lo dicho es colegido de lo que los venerables padres fray Toribio Motolinía y fray Gerónimo de Mendieta tienen en sus libros escritos de mano, que no están impresos; y son razones también del bendito padre fray Andrés de Olmos, de cuyos escritos se aprovechó el dicho fray Gerónimo para escribir la* Historia eclesiástica indiana *que aquí cito;* y en otra parte,[29] *de otro padre clérigo, dice el venerable padre fray Gerónimo de Mendieta, en su libro escrito de mano estas formales palabras: &c.* Repite semejantes citas varias veces como se reconocerá en la *obra;* pues con este cuidado se ha sacado su *nombre* al *margen.*

Queda manifiesto ser el *autor* quien escribió estos libros, porque si fuera razón bastante para quitarle a uno sus trabajos, sacarlos de los *autores,* lo mismo se debiera decir del *padre Mendieta* que se utilizó de los del *padre Olmos* y éste de los más antiguos; y no fuera el mejor librado en este despojo el *padre Betancur;* pues citándole o no citándole resume de esta *obra* del *padre Torquemada,* cuanto necesita para su *Theatro mexicano.* Pero no por esto me atreveré a disminuirle ni disputarle la gloria que le resulta de sus desvelos,[30] ni a dejar de hacer de él cuando se me ofreciere, según mi juicio y necesidad; porque cualquier obra que aprenda mi memoria o alcance mi entendimiento puedo hacerla mía; y mudando el estilo o el método saldrá nueva o renovada. ¡Y cuántos se conocen,[31] que sin uno ni otro corren por *autores* de ajenas fatigas,[32] con poca vergüenza suya y menos inteligencia del vulgo!

Excluido uno de los cargos queda el otro desvanecido, leyendo con atención lo que el *autor* de esta *obra* refiere:[33] *Escribió muchas cosas* (habla del padre Mendieta), *en especial el libro que intituló* Historia eclesiástica indiana, *el cual envió a España al padre comisario general de Indias, para que lo hiciese imprimir. Obra cierto grandiosa y de mucho trabajo y gusto, no sé qué se hizo;* habla después de otro volumen y prosigue: *El cual libro tengo en mi poder y de él y algunos borrones del primero, esto es de la* Historia eclesiástica, *me he aprovechado mucho en estos míos, especialmente en las cosas de las conversiones de estas gentes indianas y de las vidas de los religiosos que en ellos refiere; porque fue muy curioso investigador de estas cosas, aunque es verdad que también se aprovechó de los trabajos de otros religiosos, para lo que de ellos escribió.*

No puede darse más evidente ingenuidad, fuera de la que generalmente está acreditando la obra; pues parece iba delineando la pluma del *autor,* con sus discursos, la sinceridad, de su genio; quién no reconoce cuán diverso sonido hacen estas palabras de las que el *padre Betancur* propone; pues manifiestan que la copia enviada al *comisario general* para imprimir

[28] Lib. 11. cap. 27. t. 2.
[29] Lib. 6. cap. 29. t. 3.
[30] Lipsius lib. 6. de Cruce. Ut et fent. quod baurimus nostrum est quisque tamen suo vasse; sic quod et communibus scriptoribus, sed quisque pro sui Iudicii modo.
[31] Guillerm. Anton. dict. loc. num. 20. Hoc aevo plerique Bibliotaphi ex alienis, quasi ubis vendimiam facientes transcripsisse ex aliorum Libris.
[32] Sine ulla Pristini, et veri, Autori. Memoria: Suetonius in Domit. cap. 5.
[33] Dic. cap. 73. lib. 20. t. 3.

no sabe que se hizo y al mismo tiempo confiesa haberse aprovechado mucho de sus borradores; y esto no es enviar a *Sevilla* a imprimir la *Monarquía indiana* del *padre Mendieta*, de que no supo qué se hizo *Torquemada* sino otro libro, que no es esta *Monarquía* suya.

Si hubiera visto el contenido de ambas obras era fácil desvanecer este error; pero suplirá este defecto el *padre Betancur*, que dice:[34] *Compuso* (el padre Mendieta) *un gran libro, que intituló: Historia eclesiástica indiana*, de la venida de los doce primeros religiosos a la Nueva España: o *Vidas de muchos varones santos de la provincia;* que es lo mismo que el *padre Torquemada* confiesa tomó de él y todo está comprehendido en el tercer tomo de su *Monarquía*, añadido lo que sucedió después, observó el *autor* y sacó de infinitos libros que cita; lo cual destruye cualquier recelo que se pueda concebir de la usurpación desta *obra* y califica ser propria, autorizada con lo que dedujo del *padre Mendieta* para ilustrarla, como él mismo confiesa; por lo cual es dignísimo de alabanza,[35] y queda manifiesta la equivocación del *padre Betancur*, reconocida la diversidad; pues aunque el del *padre Mendieta* fuese un *libro grande*, los de esta *Monarquía* son tres, no pequeños. Los títulos de las obras no convienen tampoco a una; pues la *Historia eclesiástica* estaría completa con la materia del resumen referido y la *Monarquía* requiere todo lo que en el epítome de ella, que va puesto adelante, declaró el *autor*.

Esto baste para que no se dude verdad, que desde la primer impresión ha sido constante en todos, como lo reconocen *don Nicolás Antonio*,[36] *León Pinelo, don Juan de Solórzano Pereyra* y otros; y especialmente los que han querido saber o escribir con fundamento los sucesos de *Nueva España*, aunque algunos se han quedado con el deseo de verle por no haber podido hallarle, como sucedió al elocuentísimo *don Antonio de Solís; coronista mayor de Indias*, que escribió la *Historia de la conquista de Nueva España*, bien admirada por la solidez de su verdad, dulzura y elegancia de su habla y altura de sus conceptos, correspondiente en todo al *héroe*, cuyas hazañas escribe: a *don Pedro Fèrnández del Pulgar*, que le sucedió en el empleo, que tampoco le vio, aun habiendo dejado escritos dos volúmenes de la misma *conquista;* pero después le cita en la *Historia de la Florida* que dejó imperfecta; y *don Gabriel Álvarez de Toledo Pellicer*, asombro de la erudición de nuestro siglo, incansable investigador de cuantos libros eruditos vieron la

[34] En el Resumen de los Varones ilustres. f. 140.

[35] Niceph. Gregoras, dict. lib. 1. Historiae Roman. His igitur de causis hoc genus eruditos, nec magnopere fere diligo, nec magnifacio, qui comicis, et tragicis fabulis, et Laudationum blandimentis linguas acuerunt suae eos potius, qui aut naturam rerum pro virili sua indagarunt, aut historias dispersas, et aliorum dicta factaque ad animi fortitudinem, ac prudentiam spectantia suo labore collecta ad maximam posteritatis utilitatem ediderunt.

[36] Dict. tit. 1. f. 605. Fr. Joan Torquemada Franciscanum Provinciae S. Evangelii Novae Hispaniae apud Indios Occidentales cui Provincia aliquando praefuit: foras emisit: Monarquia Indiana XXI. Libris tribusque tomis. Pinellus de eo memivit in Bibliot. sua tit. 17. f. 102. tit. 20. f. 114 et tit. 23. D. Ioan de Solorzano Pereyra in suo eruditis. Tract. de Iur. Indiarum, et Politica Indica passim eum laudat et commendat. Et ab omnibus quibus fors illum obtulit maximae, ut Auctoritatis Vires transcribitur, et laudatur.

luz en Europa; cuyo delicado y científico ingenio quedó por muestra estampado en el tomo de su *Historia de la iglesia y el mundo,* que con haberse criado en *Sevilla* y hecho grandes diligencias en adquirirla, nunca pudo lograrla, hasta que mi intercesión le hizo dueño de ella; porque aunque solían pagarse por 25 doblones sus tres tomos, era difícil encontrarlos.

Todos estos inconvenientes ha allanado mi solicitud con el deseo de servirte, procurando restituir a su primer esplendor obra tan deseada y manifestar la suma erudición que contiene en los puntuales y bien trabajados *índices* con que la he adornado; además de la *carta* o *mapa general de Indias,* que hizo *Antonio de Herrera,* añadidas cuanto permitió su pequeñez algunas cosas que la dan a entender más; porque la de *Francisco López de Gómara* (cuya geografía usa el *autor)* que está a la frente de la impresión de Zaragoza, es tan tosca y mal dispuesta que confunde más que enseña.

También puse en un ángulo del *mapa* la figura de las *zonas,* de que hace mención el *autor, libro* I, *capítulo 4,* omitida en la primer edición; porque no faltase requisito alguno a ésta.

De la vida del *autor* y sus piadosos, públicos, particulares y doctos ejercicios, da bastante noticia en su *Monarquía;* por los cuales fue elegido en el capítulo de *Xuchimilco, provincial de la Provincia del Santo Evangelio,* de que tomó posesión (sucediendo a *fray Hernando Durán)* a 18 de enero de 1614; y sirvió su trienio con gran fruto de *españoles* e *indios,* hasta que le sucedió *fray Juan López* que había sido *provincial de Mechoacan.* Puede ser que en otra parte se dé más noticia deste insigne varón; ahora me bastará haberte dado el placer que tengo de verme libre de gastos y desvelos, conseguido, a Dios gracias, mi primer intento. Gózale, úsale y ten salud. Madrid y enero 20 de 1725.